



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLVIII

Viernes, 13 de febrero de 1981

Núm. 35

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

goza

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 1.335

GOBIERNO CIVIL

de la provincia de Zaragoza

Convocatoria de concurso para la provisión de plazas de Secretarías habilitadas.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 2.725 de 1977, de 15 de octubre, por el que se dictan normas para la incorporación como funcionarios de la Administración Local de los Secretarios habilitados, este Gobierno Civil convoca a concurso para la adjudicación de las Secretarías que se incluyen en la relación que se inserta a continuación de esta convocatoria y que quedaron vacantes en el concurso convocado con fecha 2 de noviembre de 1979. El concurso se regirá por las siguientes bases:

Primera. Podrán tomar parte en el concurso los Secretarios habilitados de 1977 y resolución expresa de los Gobiernos Civiles de cualquier provincia española fueron confirmados en propiedad en su día, si bien no fueron adscritos a plaza concreta, ya porque el Ayuntamiento no tenía disponibilidades económicas para atender la plaza, ya porque la Secretaría estaba clasificada como perteneciente al Cuerpo nacional.

Segunda. El criterio para la adjudicación de las plazas será el de mayor tiempo de servicios acreditados, y en caso de igualdad de los mismos obtendrá la plaza el aspirante que tenga mayor edad.

Tercera. Los Secretarios habilitados que resulten nombrados para desempeñar las Secretarías clasificadas como habilitadas, una vez que adquieran la condición de funcionarios de carrera mediante la toma de posesión, tendrán los siguientes derechos y obligaciones:

a) Percibir las retribuciones básicas señaladas en el artículo 62 y las complementarias que establece el artículo 66, ambos del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 3.º, 2 b), del Real Decreto 2.725 de 1977, de 15 de octubre, sin que las mismas sean compatibles con otras remuneraciones del Estado, provincia, municipio o cualquier otro ente público.

b) El abono de las retribuciones de dichos funcionarios en el caso de Agrupaciones de municipios estará a cargo de cada una de las Corporaciones en proporción a su censo de habitantes de derecho, así como los gastos de desplazamiento del funcionario titular originados por el ejercicio de sus funciones.

c) Las Agrupaciones que queden constituidas remitirán a la Dirección General de Administración Local y Gobierno Civil, para su constancia, un ejemplar de los Estatutos por los que se han de regir, en los que necesariamente se consignarán las cargas que cada municipio debe afrontar para el sostenimiento de la Secretaría.

d) El titular de la Secretaría deberá residir obligatoriamente en el municipio correspondiente o, en su caso, en cualquiera de los que constituyen la Agrupación.

Cuarta. Serán requisitos formales para tomar parte en el concurso los siguientes:

a) Instancia dirigida a este centro gubernativo.

b) Fotocopia de la resolución del Gobierno Civil respectivo, confirmando al interesado en propiedad, pero sin adscripción a plaza alguna concreta.

c) Documento fehaciente en el que conste la totalidad del tiempo de servicio prestado como Secretario habilitado.

Quinta. El plazo para presentar la documentación será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a aquel en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Relación de plazas

Agrupación de Lobera de Onsella, Longás e Isuerre.

Agrupación de Paniza, Vistabella y Aladrén.

Municipio de Osera de Ebro.

Plazas que por sus limitados recursos solamente pueden sostener un Secretario con dedicación parcial, a concertar con las respectivas Corporaciones:

Agrupación de Plenas y Moneva.

Municipio de Alcalá de Moncayo.

Municipio de Alforque.

Municipio de Maleján.

Municipio de Las Pedrosas.

Zaragoza, 2 de febrero de 1981.

El Gobernador civil,

FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

Núm. 1.337

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIA

Circular

Habiéndose presentado la epizootia de peste porcina africana en el ganado de la especie porcina existente en el término municipal de San Mateo de Gállego, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 134, capítulo XII, título II, del vigente Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en alojamientos propiedad de don Luis Ibáñez Velamazán, señalándose como zona infecta la explotación de don Luis Ibáñez Velamazán y como zona sospechosa el casco urbano y zona rural de San Mateo de Gállego.

Las medidas adoptadas son las establecidas en el vigente Reglamento de Epizootias.

Dichas medidas, a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura de Zaragoza, se amplían a inmovilización del ganado receptible, debiendo solicitar la autorización de traslado, en su caso, a la Jefatura Provincial de Producción Animal de Zaragoza.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 3 de febrero de 1981.

El Gobernador civil,

FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

Núm. 1.334

El Ilmo. señor Director general de Administración Local, con fecha 30 de enero pasado, comunica a este Gobierno Civil que visto el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Calatayud con fecha 26 de octubre de 1980, relativo a la creación de una plaza de oficial fontanero en el subgrupo de servicios especiales, clase personal de oficios, con sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 29.1 del Real Decreto 3.046 de 1977, de 6 de octubre, ha resuelto otorgar el visado favorable a la modificación de plantilla indicada, con la advertencia de que esta resolución queda condicionada a la correspondiente dotación de las plazas en el presupuesto de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 7 de febrero de 1981.

El Gobernador civil,

FRANCISCO-JAVIER MINONDO SANZ

SECCION TERCERA

Núm. 633

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de noviembre de 1980, conforme a lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Día 1

Comisión de Asistencia Social

Aprobar nómina de estancias presentada por el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de Montserrat», agosto, importando 1.599.002 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Centro Asistencial «Sonsoles», de Alagón, septiembre, importando pesetas 18.000.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Hospital Psiquiátrico «San Francisco Javier», segundo trimestre, importando 91.000 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por doña Juana Pérez Fraca, autorizando el ingreso de su hermana en el Hospital Psiquiátrico de Calatayud.

—Ratificar la salida definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de María-José González Alonso.

—Acceder a lo solicitado por el excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, ratificando el ingreso en la Ciudad Escolar «Pignatelli» de dos menores.

—Aprobar el pliego de cargo y lista cobratoria formulada por el señor Depositario de Fondos provinciales correspondiente a reintegro de estancias originadas en establecimientos de Beneficencia dependientes de la Diputación, segundo trimestre de 1980, importando 325.998 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Emilio Serón Orcajo, ratificando el acuerdo del año pasado.

—Acceder a lo solicitado por doña Julia Berbegal Bernad, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Administración del Centro Asistencial «Reina Sofía», de Lardero, importando 138.676 pesetas, mes de julio.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por la Junta Provincial de Protección de Menores, de la cantidad de 109.080 pesetas, estancias en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar la certificación número 1, correspondiente al proyecto parcial de cubiertas en el Monasterio de Santa María de Veruela.

—Aprobar la certificación número 2, pintura de las escaleras de las viviendas del paseo María Agustín.

—Aprobar factura de «Pikolín», S. A., suministro de mobiliario al nuevo servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Provincial.

—Aprobar certificación número 1, instalación de aparatos de iluminación en el nuevo Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Provincial.

—Aprobar certificación número 2, obras instalación de calefacción aire caliente en la iglesia de la Ciudad Escolar «Pignatelli».

—Aprobar certificación número 3, obras de reparación de la plaza de toros de Zaragoza, importando 406.156 pesetas.

—Aprobar acta de recepción provisional del suministro de chapa laminada en caliente para el Servicio Geológico.

—Aprobar data definitiva, recibo número 589, por servicio de transporte sanitario, importando 3.420 pesetas.

—Abonar al Ayuntamiento de Calatayud, como liquidación de la subvención concedida, la cantidad de 200.000 pesetas, importe de la segunda justificación de la inversión prevista.

Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar certificación número 2, obras depósito regulador y tubería de conducción en la localidad de Tabuena.

—Abonar al Ayuntamiento de Santa Cruz de Moncayo la cantidad de pesetas 32.712, en concepto de ayuda económica para redacción de proyecto técnico de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Pomer la cantidad de 45.958 pesetas en concepto de ayuda económica proyecto de reforma de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Pleitas la cantidad de 189.442 pesetas, en con-

cepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de redes de distribución de agua y saneamiento del núcleo urbano.

—Abonar al Ayuntamiento de Bujaraloz la cantidad de 360.862 pesetas, en concepto de ayuda económica para redacción proyecto construcción Casa Consistorial.

—Aprobar la certificación número 1, obras de saneamiento tercera fase, en Alhama de Aragón.

—Abonar al Ayuntamiento de Alfamén la cantidad de 532.075 pesetas, en concepto de ayuda económica para redacción proyecto técnico de pavimentación de calles.

Comisión de Personal

Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del S. M. F. a diversos beneficiarios, importando pesetas 6.420.

—Aprobar el pago de la factura presentada por «Oxifar», S. A., por asistencia médica a un beneficiario, importando pesetas 7.919.

—Aprobar liquidación dietas gastos desplazamiento por razón del servicio causados por don Andrés de Leiva Juan.

—Aprobar relación gastos originados por el conductor de ambulancia don Antonio Benito Lorente, mes de septiembre.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos funcionarios, por importe total de 11.240 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos funcionarios, importando 30.900 pesetas.

—Acordar abono a don José Gracia Barcelona la cantidad correspondiente a seis días festivos trabajados.

Día 3

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar relación facturas por importe de 9.337.879 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 2.727.487 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 3.383.610 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 3.005.000 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 228 al 231, importando 94.510 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 231 al 234, importando pesetas 98.775.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 234 al 238, importando 122.140 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 238 al 242, importando 102.845 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 242 al 244 y 154 y 157, importando 151.000 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 244 y 245, importando 93.835 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 245 al 248, importando 111.260 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia, números 248 al 251, importando 168.955 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 251 y 252, importando 123.100 pesetas.

Día 10

Comisión de Personal

Acordar la celebración de elecciones de los órganos de representación de los trabajadores de los talleres de mantenimiento, Cerámica de Muel, Imprenta Provincial y Servicios de Explotaciones Agrícolas.

—Acordar el abono al encargado y peón especializado de Explotaciones Agrícolas de la cantidad correspondiente a 180 horas realizadas en el mes de abril.

—Acordar el abono de la diferencia de sueldo entre oficial de 1.ª y Maestro a favor de don Angel Pes Mombiola.

—Acordar abono de horas extraordinarias realizadas por don Antonio Mateo y don Vicente Bello.

—Acordar el abono de horas extraordinarias a los limpiadores del Palacio, mes de septiembre.

—Aprobar relación gastos originados a los trabajadores del Servicio Geológico Provincial, mes de octubre.

—Aprobar liquidación dietas y gastos de desplazamiento por razón del servicio causados por don Luis Medina Ruiz Castellano.

—Aprobar relación gastos originados por don Faustino Resa Ortego por dietas y kilómetros efectuados entre julio y septiembre.

—Aprobar relación dietas y gastos de viaje presentados por el Veterinario provincial, efectuados en cumplimiento de su misión.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico Farmacéutico Provincial residentes en localidades fuera de la capital, mes de agosto, importando pesetas 24.482.

—Aprobar relación especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Provincial a los beneficiarios del S. M. F., septiembre, importando pesetas 55.170.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Safa» al Hospital Provincial, mes de septiembre, importando pesetas 32.065.

—Aprobar relación medicamentos suministrados por «Aragofar», al Hospital Provincial, mes de septiembre, importando 170.169,80 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del S. M. F. residentes en Tarazona, mes de septiembre, importando 15.328 pesetas.

—Aprobar concesión de indemnización a un beneficiario del Servicio Médico Farmacéutico.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico Provincial a Fundacionarios a diversos beneficiarios, importando 6.480 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico Provincial a Fundacionarios a diversos beneficiarios, importando 8.530 pesetas.

—Aprobar el ascenso a la categoría profesional de oficial de 1.ª a don Gaudio Pellicero Villuendas.

—Acordar abono por relación horas extraordinarias, mes de septiembre, a diversos funcionarios de la C. E. P.

—Abonar a doña María-Josefa Aguirán Clemente la cantidad correspondiente en concepto de indemnización de gastos del S. M. F.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico Provincial a Funcionarios, a diversos beneficiarios, importando 6.600 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del S. M. F. a diversos funcionarios, importando 5.130 pesetas.

—Acordar el incremento de los salarios que perciben en la actualidad los trabajadores de los talleres de mantenimiento.

—Aprobar gastos originados por dietas devengadas por el personal de la Banda Provincial de Música, en el mes de septiembre, importando 344.800 pesetas.

—Aprobar nota de gastos presentada por el conductor de automóviles de la Corporación, mes de septiembre, importando 2.100 pesetas.

—Aprobar relación trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del Palacio, mes de septiembre, importando pesetas 67.500.

—Aprobar relación dietas presentada por controladores del Servicio de Mejora Ovina, importando 88.000 pesetas.

—Abonar a los componentes de la Banda Provincial de Música las cantidades cobradas en menos en la liquidación por dietas correspondientes a desplazamientos efectuados en mayo, importe total de pesetas 22.580.

—Abonar a don Jesús Tomás Zueco Barbar la cantidad correspondiente a la sustitución durante el período reglamentario de vacaciones del médico del Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Abonar a don Santiago Hernández Ibáñez la cantidad correspondiente a la redacción de la fase de información del proyecto de delimitación de suelo urbano y Ordenanzas municipales de Castiliscar.

—Informar favorablemente de la solicitud de obras suscrita por don Sebastián Gañarul, de Pradilla de Ebro, para cubrir acequia en la carretera provincial de Tausete a Luceni.

—Autorizar a don Honorato-Manuel Abián Navarro, de Moros, para realizar obras en el camino vecinal 5.

—Devolver al Ayuntamiento de Velilla de Ebro la cantidad que tenía depositada en concepto de fianza para responder de la buena ejecución de las obras realizadas en el camino vecinal 661.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia, números 265 al 268, importando 162.325 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 120.494 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 120.000 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 1.179.648 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 2.168.436 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 461.224 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 3.225.622 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe de 2.598.016 pesetas.

Día 11

Comisión de Patrimonio

Aceptar rescisión de contrato de arrendamiento del local de negocio y sótano de la casa número 9 de la calle Prudencio.

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder una subvención de 20.000 pesetas al Ayuntamiento de Villalba del Peñejil.

—Conceder una subvención de pesetas al Ayuntamiento de Urrea de Jalón.

—Conceder una subvención de pesetas 20.000 al Ayuntamiento de Borja.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar factura, por importe de pesetas 314.000, presentada por «Polimatic», sociedad anónima.

—Aprobar acta recepción provisional de una pala cargadora articulada, suministrada por «Blanco», S. A., para la Sección de Vías y Obras Provinciales.

—Aprobar data recibo número 408 por transporte sanitario desde Daroca a Zaragoza.

—Aprobar data transporte sanitario realizados desde Tarazona a Zaragoza, recibos números 227 y 284.

—Aprobar data recibos números 2.750 y 3.198, por edictos del «Boletín Oficial» de la provincia.

—Aprobar data recibo número 717 por abastecimiento de agua, por el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, a Tarazona.

—Aprobar data recibo número 105, intervención del Servicio de Extinción de Incendios de apagar una rastrojera en Agreda (Soria).

—Aprobar data por nueve recibos de don Simón Casanova de la Vega, por tenerlos abonados.

—Acceder a lo solicitado por don Benito Sánchez Videgáin sobre devolución del resguardo número 92.411 del Banco Zaragozano.

—Acceder a lo solicitado por don Alfonso de Gregorio Salinas sobre devolución del aval bancario constituido por el Banco Español de Crédito.

Comisión de Cooperación Municipal

Aprobar certificación número 2, obras de distribución y saneamiento en Alhama de Aragón.

—Aprobar certificación número 3, obras de abastecimiento de agua en Caspe.

—Abonar al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros la cantidad de 87.275 pesetas, en concepto de liquidación final de la subvención otorgada.

—Abonar al Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros la cantidad de 281.568 pesetas, en concepto de liquidación final de la subvención otorgada.

—Aprobar certificación número 5, por importe de 425.672 pesetas correspondiente a las obras de captación y elevación de agua en la localidad de Epila.

—Abonar al contratista «Safic» la cantidad correspondiente a las obras realizadas en Grisel.

—Abonar al contratista «Safic» la cantidad correspondiente a la certificación número 2, obras realizadas en Grisel (abastecimiento de agua y saneamiento).

—Abonar al contratista «Econorsa» la cantidad correspondiente a las obras de abastecimiento de agua en Pinseque.

—Aprobar certificación número 2, obras de distribución de agua y saneamiento en Torres de Berrellén.

—Abonar al contratista Ramiro Bernal Salueña la cantidad correspondiente a las obras de distribución y saneamiento en Vistabella.

—Aprobar certificación número 2, obras de abastecimiento de agua y emisario de residuales en Torres de Berrellén y La Joyosa-Marlofa.

—Abonar al Ayuntamiento de Zuera la cantidad de 1.300.431 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar la certificación número 3, obras de acondicionamiento carretera provincial 9, de Quinto de Ebro a Codo.

—Acceder a la petición de don Alfredo Ania Martínez y devolver la fianza constituida para responder de la ejecución de los trabajos realizados en Lucena de Jalón.

—Ratificar el error material, o de hecho, padecido en el Decreto de la Presidencia número 1.460 de 1980.

—Autorizar al Ayuntamiento de Añón de Monayo para que proceda a la cancelación del aval constituido por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza para responder de la aportación municipal de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento.

—Acceder a la petición de «Imesa» y devolverle la fianza constituida para responder de la ejecución de los trabajos realizados en Utebo.

—Abonar al Ayuntamiento de Almonacid de la Sierra la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción de proyecto técnico de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Ateca la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Brea de Aragón la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Bárboles la cantidad correspondiente a ayuda económica de abastecimiento de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de Cadrete la cantidad correspondiente a proyecto técnico de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Calatrazo la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Epila la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Litago la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Magallón la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Mallén la cantidad correspondiente a proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Mozota la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de reforma del alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Muel la cantidad correspondiente en concepto de redacción de proyecto alumbrado público.

—Abonar al Ayuntamiento de Muel la cantidad correspondiente a la redacción de proyecto técnico de depósito regulador para abastecimiento de agua.

Comisión de Asistencia Social

Aprobar estancias presentadas por el Hospital «Royo Villanova», de enfermedades del tórax, septiembre, importando pesetas 14.750.

—Aprobar estancias presentadas por la guardería infantil del Refugio, septiembre, importando 58.500 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Colegio «San Antonio», del Patronato de Santa Ana, meses de septiembre y octubre, importando 18.500 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Jesús Hernández Velázquez, de Cetina, elevando a definitivo el ingreso de su hermana en el Hospital Real y Provincial Psiquiátrico de Calatayud.

—Acceder a lo solicitado por don Pedro Ordóñez Gaspar, autorizando su ingreso en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli», de María-Luz y María-Nieves Esteban Gracia.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Jesús F. Felipe Cazaña.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Mercedes Sánchez Allué.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Ascensión Ainaga Carcas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza de la cantidad de 86.800 pesetas en concepto de estancias en la Ciudad Escolar «Pignatelli», julio.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Tribunal Tutelar de Menores por estancias en la Ciudad Escolar «Pignatelli», junio, importando 261.000 pesetas.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Centro Asistencial «Reina Sofía», de la cantidad de 110.606 pesetas, por retención de pensiones y ayudas económicas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por la Colonia Agrícola «San Juan de Dios», de Almacellas, septiembre, importando 84.000 pesetas.

—Aprobar nómina presentada por el Asilo de los Ancianos Desamparados, de Calatayud, en concepto de estancias, mes de septiembre, importando 58.500 pesetas.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Montserrat López Gascón.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Antonio y David Anguas.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Miguel Gómez del Amo.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Juan-Claudio Bellido Trujillo.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Pedro-A. y Joaquín A. Marco.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de María-Pilar Cebrián Navarro.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Angélica y Francisca Pembele.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Félix, María-Ascensión, María-Esther y María-Pilar Palacios.

Día 17

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 253 al 256, importando 118.630 pesetas.

—Aprobar liquidación de anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 256 al 258, importando 96.355 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 258 al 261, importando 116.035 pesetas.

—Aprobar liquidación anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia números 261 al 264, importando 200.644 pesetas.

Comisión de Cooperación Municipal

Aplicar, de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 688 de 1978, el remanente de 750.000 pesetas producidas tras la contratación, en la subvención estatal de 8.700.000 pesetas, asignada a las obras realizadas en Torres de Berrellén y La Joyosa.

—Aprobar los trámites licitatorios realizados correspondientes a la contratación por medio de concierto directo, de las obras de variante de colector emisario (segunda fase) en Torres de Berrellén y La Joyosa-Marlofa.

Día 18

Comisión de Cooperación Municipal

Autorizar al Ayuntamiento de Torres de Berrellén a que proceda a verificar una segunda minoración, por importe de pesetas 7.178.111, sobre aval que fue prestado por la Caja de Ahorros de la Inmaculada del Ebro» y devolverle la fianza definitiva.

—Acceder a la petición de la Compañía Española de Canalización y Riego que tenía constituida para responder de la ejecución de los trabajos realizados en Morés.

—Quedar enterada de la remisión del acta de replanteo correspondiente a las obras de abastecimiento de agua y saneamiento en Grisel.

—Aprobar la certificación de obra número 18, correspondiente a las de vía provincial de Novillas.

—Acceder a la petición de «Obras y Servicios Públicos» («Osepsa») y devolverle la fianza definitiva para responder de la buena ejecución de las obras realizadas en Valtorres.

—Acceder a la petición de «Obras y Servicios Públicos» («Osepsa») y devolverle la fianza que tenía constituida para responder de la buena ejecución de las obras realizadas en Calatayud.

—Aprobar certificación número 3, obras de construcción de puente sobre el río Aguas Vivas, en la carretera provincial 4, obras de acondicionamiento carretera provincial número 9, de Quinto a Codo.

—Aprobar certificación número 8, obras de distribución y saneamiento en Vellilla de Ebro.

—Abonar a don Vicente Cardós Rubio la cantidad correspondiente a las obras realizadas en Ejea de los Caballeros, número 18.

—Aprobar la certificación de obras realizadas en Novillas.

—Abonar al Ayuntamiento de Alparro la cantidad de 42.451 pesetas en concepto de ayuda económica para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Cimbolla la cantidad de 193.837 pesetas en concepto de ayuda económica para redacción de proyecto de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Botorrita la cantidad correspondiente que, como

subvención extraordinaria por desfases, tiene consignada en el presupuesto extraordinario.

—Abonar al Ayuntamiento de Zuera la cantidad correspondiente, en concepto de ayuda económica, para redacción proyecto de nueva captación de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de Morés la cantidad correspondiente, en concepto de ayuda económica, para redacción proyecto técnico de ampliación de abastecimiento de agua.

—Abonar al Ayuntamiento de Perdiguera la cantidad correspondiente, en concepto de ayuda económica, para redacción de proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Ratificar la aprobación de la certificación número 6, obras de pavimentación de calles, en Nuez de Ebro.

—Abonar al Ayuntamiento de Illueca la cantidad de 209.919 pesetas a cuenta de la subvención concedida.

—Abonar al Ayuntamiento de Lagata la cantidad correspondiente a las certificaciones ordinarias de las obras de distribución y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Cariñena la cantidad correspondiente a las certificaciones ordinarias de las obras de colector y estación depuradora.

Comisión de Patrimonio

Acceder a lo solicitado por don Benjamín Marín Cadozar y autorizar el traslado de los restos mortales de Cándido Marín a la localidad de Galilea (Logroño).

—Inscribir diversos vehículos en el inventario de bienes, derechos y acciones de la Corporación.

Comisión de Asistencia Social

Desestimar la petición formulada por don Manuel Rodríguez Aguirre y proceder al ingreso de sus hijos en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

—Aprobar nómina de estancias presentada en el Centro Asistencial «Sonsoles», de Alagón, octubre, importando pesetas 18.000.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora de Montserrat», septiembre, importando 1.563.738 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Hospital Psiquiátrico «El Pinar», de Teruel, septiembre, importando 49.750 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Instituto «Pedro Mata», septiembre, importando 729.600 pesetas.

—Aprobar nómina presentada por el Sanatorio Psiquiátrico Penitenciario de Madrid, septiembre, importando pesetas 17.760.

—Aprobar nómina presentada por el Hospital Psiquiátrico «San Francisco Javier», tercer trimestre, importando pesetas 92.000.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Centro del «Santo Angel», de Miralbuena, septiembre, importando pesetas 50.000.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el centro «Nuestra Señora de las Nieves», septiembre, importando pesetas 48.900.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Instituto Psiquiátrico Ferrer de San Baudillo, septiembre, importando 99.180 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Centro Asistencial «Reina Sofía», de Lardero (Logroño), importando 1.865.500 pesetas, septiembre.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de María-Antonia Solanas Lorenzo.

—Desestimar la petición de María-Cruz Gracia de ingreso de sus hijos en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Informar favorablemente de la solicitud de obras suscrita por el Ayuntamiento de Tauste.

—Informar favorablemente la solicitud de obras suscrita por el Ayuntamiento de Paniza.

—Abonar a «Inypsa» diversas cantidades por conceptos diversos de obras realizadas en diversos municipios de la provincia.

—Abonar a don Santiago Hernández Ibáñez la cantidad correspondiente a la fase de «información» del proyecto de delimitación del suelo urbano y Ordenanzas del municipio de Biota.

—Abonar a don Alfonso Fernández de Castro la cantidad correspondiente a los trabajos de la segunda etapa de avance del proyecto de delimitación del suelo urbano y Ordenanzas de Morés-Purroy.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de la Sección de Vías y Obras provinciales contra don Manuel Joven Luna, de Sestrica.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de la Sección de Vías y Obras provinciales contra don Rafael Gregorio Fraile, de Bortalba.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Isidoro Embid, de Sestrica.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Miguel Angel Júlvez, de Torralba de Ribota.

—Estimar denuncia formulada contra don Alberto Arantegui, de Zaragoza, por el Servicio de Vigilancia de la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra Luis Coscolín Villamayor, de Tarazona.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra Domingo Aguerri, de Tarazona.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar pliego de cargo número 15, por recibos de transporte sanitario, por importe de 243.850 pesetas.

—Aprobar relación de facturas remitidas por el Hospital Real y Provincial, por importe total de 946.558 pesetas.

—Abonar al Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza la cantidad correspondiente con objeto de retirar del mismo el trabajo de peritación del valor de las obras de terminación del jardín de infancia de la CEP.

—Aprobar factura de «Suministros Aragoneses de Hostelería», S. A., referente al suministro de un compactador de basuras.

—Aprobar certificación número 4, obras de instalación de montacamillas y acondicionamiento de sótano en zona de urgencia, en el Hospital Provincial.

—Aprobar la certificación número 3, obras de instalación de calefacción por aire caliente en la iglesia de la CEP.

—Aprobar acta de recepción provisional y pruebas de tres rodillos vibrantes marca «Lebrero», suministrados por «Co-

moplesa», para el servicio de reparación y mejora de caminos agrícolas.

—Aprobar data definitiva por siete recibos por transporte sanitario, importando 25.250 pesetas.

—Aprobar el pago de la factura presentada por «Cálculo y Tratamiento de la Información», S. A., por importe de pesetas 183.600.

—Aprobar relación facturas por importe total de 97.260 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe total de 802.189 pesetas.

Comisión de Turismo y Deportes

Aprobar certificación número 5, obras de construcción de piscina municipal en Quinto de Ebro.

—Aprobar certificaciones 1 y 2, obras de piscina municipal en Villalengua.

Comisión de Personal

Aprobar abono a don José Gracia Barcelona de las horas extraordinarias realizadas.

—Acordar el abono al linotipista de la Imprenta Provincial de las horas extraordinarias realizadas en octubre.

—Aprobar la resolución del trabajo que unía a esta Corporación con don Félix Barrera Ruiz.

—Aprobar relación de gastos originados en viajes y dietas devengadas por don José Ibáñez Sanroque.

—Aprobar relación gastos originados por don Enrique González Mayorga por viajes en el mes de julio y septiembre.

—Aprobar relación gastos originados por don José-María Gascón Burillo por dietas y kilómetros efectuados por viaje a Madrid.

—Aprobar relación gastos originados en viajes y dietas devengadas por el personal adscrito a los diferentes Parques del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, septiembre, importando 43.430 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33, del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico, importando 8.375 pesetas, a diversos beneficiarios.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico provincial, por importe total de 9.000 pesetas, a diversos beneficiarios.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico, a diversos beneficiarios, importando 8.920 pesetas.

—Aprobar el pago de factura presentada por un beneficiario del Servicio Médico Farmacéutico, por importe total de 15.964 pesetas.

—Aprobar concesión de indemnización a un beneficiario del Servicio Médico Farmacéutico, por importe total de pesetas 1.710.

Día 20

Presidencia

Designar representante de la Corporación en el Comité organizador de los campeonatos nacionales escolares al Il. Sr. Diputado provincial don Angel Esteban Enguita.

Día 24

Comisión de Hacienda y Economía

—Aprobar relación de facturas por importe total de 2.400.803 pesetas.

—Aprobar relación facturas por importe total de 2.053.400 pesetas.

—Aprobar certificación núm. 1, correspondiente al suministro de pala cargadora

para la Sección de Vías y Obras provinciales.

—Aprobar data definitiva remitida por Intervención de Fondos por recibo número 868, importando 3.700 pesetas.

—Aprobar data por recibos números 271 y 272, realización de servicios efectuados por el Servicio de Extinción de Incendios.

—Repercutir entre los inquilinos de las viviendas de protección oficial del paseo María Agustín la cantidad de 660.000 pesetas, por aumento de coste del servicio de calefacción en la temporada 1978-79.

—Aprobar el pliego de cargo núm. 20, en concepto de canon, por importe de 360.124 pesetas.

Comisión de Cooperación Municipal

Abonar a «Ficopsa» la cantidad correspondiente a las obras realizadas en Bárboles.

—Aprobar minuta complementaria, ampliación de abastecimiento y estación depuradora en la localidad de Daroca.

—Abonar al Ayuntamiento de Torres de Berrellén la cantidad correspondiente, en concepto de ayuda económica, para redacción de proyecto técnico de variante de cauce, drenaje y elevación aguas residuales.

—Abonar al Ayuntamiento de Sádaba la cantidad correspondiente, en concepto de ayuda económica, por redacción proyecto técnico de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Maluenda la cantidad correspondiente en concepto de ayuda económica, por redacción proyecto pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Fabara la cantidad correspondiente, en concepto de ayuda económica, por redacción proyecto técnico de pavimentación y alumbrado.

—Aprobar certificación número 3, obras de depósito regulador y tubería de conducción en Tabuena.

—Abonar al Ayuntamiento de Sierra de Luna la cantidad de 532.920 pesetas, a cuenta de la subvención concedida.

—Aprobar la certificación número 1, obras de distribución y saneamiento en Samper del Salz.

Comisión de Asistencia Social

Aprobar nómina de estancias presentada por la Mutua de Accidentes de Zaragoza, julio y agosto, importando 30.405 pesetas.

—Aprobar nóminas de estancias causadas en octubre por diversos centros asistenciales.

—Aprobar nómina de estancias presentada por el Hospital «Royo Villanova», octubre, importando 24.500 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias presentada por la Colonia Agrícola «San Juan de Dios», septiembre, importando pesetas 219.200.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación del ingreso efectuado por el Centro Asistencial «Reina Sofía», por importe de 133.807 pesetas.

—Acceder a lo solicitado por don Eloy Llorente Alcázar, autorizando el ingreso de su hermana en el Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

—Ratificar salida del Instituto provincial Materno-Infantil de dos menores.

—Acceder a lo solicitado por el excelentísimo señor Presidente de la Junta Provincial de Protección de Menores, ratificando el ingreso de María-Dolores Gibello en el Instituto provincial Materno-Infantil.

—Disponer baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de Oscar Serrano.

—Disponer la baja definitiva de la Ciudad Escolar «Pignatelli» de María-Angeles Recaj.

—Desestimar la petición formulada por don Jesús Morte Peña sobre el ingreso de su hijo en la Ciudad Escolar «Pignatelli».

Comisión de Turismo y Deportes

Conceder trofeos a la Peña Billarista del Casino Mercantil y al Ayuntamiento de Osera de Ebro.

Comisión de Personal

Aprobar relación de medicamentos suministrados por «Aragofar», S. A., mes de octubre, importando 238.884 pesetas.

—Aprobar relación de especialidades y fórmulas magistrales suministradas por el Hospital Provincial, octubre, importando 57.536 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 7.745 pesetas.

—Conceder la indemnización prevista en el artículo 33 del Reglamento del Servicio Médico Farmacéutico a diversos beneficiarios, importando 2.500 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados con motivo de diversos desplazamientos efectuados a Zaragoza por don Pablo Monge.

—Aprobar relación kilómetros recorridos por los conductores de ambulancias del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, en los meses de abril y septiembre, por importe de 66.326 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico Farmacéutico residentes fuera de la capital, septiembre, por importe de 37.254 pesetas.

—Aprobar relación facturas por suministro de medicamentos a los beneficiarios del Servicio Médico Farmacéutico, octubre, 43.617 pesetas («Safa»).

—Aprobar relación gastos originados por dietas devengadas por el personal de la Banda Provincial de Música, octubre, 104.320 pesetas.

—Aprobar minuta honorarios obras conservación red viaria provincial, agosto y septiembre, importando 368.361 pesetas.

—Aprobar relación gastos originados por don José-María Lavena Barseló por dietas y kilómetros, importando pesetas 1.704.

—Aprobar relación gastos originados por don Antonio Benito por dietas y viajes.

—Aprobar nota gastos presentada por el conductor de automóviles de la Corporación, mes de octubre, importando pesetas 1.800.

—Aprobar relación trabajos extraordinarios realizados por los subalternos del palacio, importando 66.000 pesetas.

—Acordar abono de horas extraordinarias realizadas por subalternos del Palacio en el mes de octubre.

—Aprobar relación gastos originados por los trabajadores del Servicio Geológico, por importe total de 153.410 pesetas.

—Acordar la prórroga de contrato laboral de doña María-Pilar Herrero.

—Abonar a don Angel Gracia Naval la cantidad correspondiente a las horas extraordinarias realizadas en los meses de julio a septiembre.

Comisión de Patrimonio

Abonar a don José L. de Miguel Fernández la cantidad correspondiente a gas-

tos de escritura de compraventa de la casa Barberán, de Caspe.

—Autorizar a don Ismael Gutiérrez Pastor a visitar el Monasterio de Veruela y Hogar Provincial «Doz», de Tarazona.

Comisión de Planeamiento y Servicios Técnicos

Abonar a don Santiago Hernández Ibañez la cantidad correspondiente a la redacción de la fase segunda del avance del proyecto de delimitación del suelo urbano y Ordenanzas del municipio de Castiliscar.

—Abonar a doña Ursula Heredia Laganas las cantidades correspondientes a diversos proyectos realizados en diversos municipios.

—Devolver a don Francisco Seral Polo la cantidad que tenía ingresada en concepto de depósito para responder de la buena ejecución de las obras realizadas en el camino vecinal 314.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Salvador Aguilar, de Rodén.

—Estimar denuncia formulada por el Servicio de Vigilancia de Vías y Obras provinciales contra don Ricardo Girón, de Borja.

—Informar favorablemente la solicitud de obras solicitada por el Ayuntamiento de Vistabella.

Día 27

Presidencia

Estimar correcto, procesal y sustancialmente, el expediente tramitado por el Ayuntamiento de La Joyosa para enajenación de determinado bien de propios.

—Estimar correcto, procesal y sustancialmente, el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Puendeluna para la enajenación de determinado bien de propios.

—Estimar correcto, procesal y sustancialmente, el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la enajenación de determinados bienes de propios.

—Estimar correcto, procesal y sustancialmente, el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera para la enajenación de determinado bien de propios.

—Otorgar una ayuda económica al Ayuntamiento de Calatayud para obras en el denominado muro de la Consolación.

Zaragoza, 5 de enero de 1981. — El Presidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 1.244

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En lista publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de diciembre y Estado de 15 de enero actual, se omitió por error material incluir a don Ricardo Usón García entre los aspirantes admitidos a tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir plaza vacante de Técnico superior, Arquitecto, si bien figuraba su nombre entre los admitidos a Técnico auxiliar, delineante.

Por el presente queda rectificado en el sentido de que don Ricardo Usón García debe considerarse admitido a

tomar parte en la oposición libre convocada para cubrir plaza de Técnico superior, Arquitecto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 3 de febrero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.245

El «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 26 de los corrientes publicó lista de aspirantes admitidos a la oposición libre convocada para la provisión de plazas de oficiales fontaneros, en la que, por error, se omitieron los nombres de don Julio Canales Gracia y don Santiago Urigoitia García.

Por el presente se amplía la concurrencia a dicha oposición con los anteriormente señalados.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados dicha rectificación se expondrá en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, durante el plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 30 de enero de 1981. — El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 1.057

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 31 de 1981, promovido por don Pascual Remacha Esteban, contra acuerdo del Ayuntamiento de Maluenda de 13 de febrero de 1980, por el que se deniega el cierre de nave en calle Marivaida, de dicha localidad, en la que el vecino de la misma don Pascual Rubio Remacha tiene establecido ganado ovino, y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición contra aquél interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de enero de 1981. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.058

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 33 de 1981, promovido por don Francisco Signés Sanahuja, contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fecha 25 de noviembre de 1980, desestimatoria de recurso

de alzada interpuesto por el actor, como titular de la entidad mercantil «Mudanzas Vivó», contra la de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza, fecha 7 de diciembre de 1979, en expediente de clasificación profesional.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de enero de 1981. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.059

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 32 de 1981, promovido por doña María-Luisa Polo Rodrigo y dieciocho funcionarios más de la Dirección General de Tráfico, contra la desestimación por silencio administrativo de dicha Dirección de los recursos de alzada interpuestos contra la deducción y retención de haberes con motivo de la huelga de funcionarios de la Administración pública de los días 22 de enero a 2 de febrero de 1980.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 31 de enero de 1981. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.158

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 36 de 1981, promovido por compañía mercantil de «Plásticos Tari», S. A., contra resolución de la Dirección General de Trabajo de 24 de noviembre de 1980, estimatoria del recurso de alzada interpuesto por miembros del comité de empresa de la sociedad actora, contra la resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza, fecha 14 de julio de 1980, en expediente relativo a horarios de trabajo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 3 de febrero de 1981. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.159

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 37 de 1981, promovido por don Armando Aguirán Lobera, contra acuerdos del Ayuntamiento de Fuentes de Ebro, fecha 26 de septiembre de 1980, por el que se concedía a don Jesús Viamonte Salvador licencia de instalación y apertura de una estación de servicio de gasóleo C, en la avenida del Generalísimo, de dicha localidad, y de 28 de noviembre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición contra aquél interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los artículos 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción, reformada por la 10 de 1973, de 17 de marzo.

Zaragoza, 3 de febrero de 1981. — El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 1.128

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Antonio Gallén Ortiz.

Domicilio: San Mateo de Gállego (calle Sebastián, 32).

Referencia: AT 13-81.

Emplazamiento: Término municipal de San Mateo de Gállego, finca «La Gabina», a la altura del kilómetro 16'8 de la carretera Santa Isabel a San Mateo de Gállego.

Potencia y tensiones: 25 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 28 metros de longitud, que arrancará de la línea a 10 KV San Mateo-Peñaflor, de «ERZ».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para granja del peticionario.

Presupuesto: 670.510 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.129

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones

eléctricas, y con el artículo 9.º de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente subestación transformadora 220-20 KV, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 8-81.

Emplazamiento: Término municipal de Figueruelas, polígono «Enterríos».

Potencia y tensiones: 40-50 MVA en primera etapa y dos de 40-50 MVA en segunda etapa, todos de 220-20 KV.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica al polígono «Enterríos».

Presupuesto: 359.831.818 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 30 de enero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.157

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Ayuntamiento de Paniza.

Domicilio: Paniza.

Referencia: AT 10-81.

Emplazamiento: Término municipal de Paniza, a la altura del kilómetro 9 del camino vecinal de Paniza a Aladrén.

Potencia y tensiones: 25 KVA, de 8-15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 8-15 KV y 874 metros de longitud, que arrancará de la línea de «ERZ» Paniza-Aladrén.

Finalidad de la instalación: Para la elevación de aguas.

Presupuesto: 2.064.700 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 30 de enero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.226

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública

el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Hermanos Campos Benedito.

Domicilio: Belchite (Héroes, 41).

Referencia: AT 240-80.

Emplazamiento: Término municipal de Belchite, en las afueras, junto al camino de Puente-Azuara.

Potencia y tensiones: 25 KVA, de 10-15-0'220-0'127 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 230 metros de longitud, que arrancará de la línea Belchite-Almonacid de la Cuba.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a una granja de los peticionarios.

Presupuesto: 429.714 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 3 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.227

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: Don Antonio Barquín Villar y otros.

Domicilio: Zaragoza (Peromarta, número 3, quinto).

Referencia: AT 11-81.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, a la altura del kilómetro 7'760 de la carretera de Zaragoza-San Mateo de Gállego (barrio de Peñaflo).

Potencia y tensiones: 50 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 1.264 metros de longitud, que arrancará de la derivación a la ET «San Bruno».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica para las bombas de elevación de agua.

Presupuesto: 1.997.012 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 3 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.247

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2.617 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente estación

transformadora de intemperie y su acometida aérea, para la que se solicita autorización administrativa:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, núm. 10).

Referencia: AT 12-81.

Emplazamiento: Término municipal de Zaragoza, en camino de la Almozara, a la altura del kilómetro 2 de la autopista ronda Norte.

Potencia y tensiones: 50 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Acometida: Línea eléctrica aérea, trifásica, simple circuito, a 10-15 KV y 271 metros de longitud, que arrancará de la derivación a la ET «Aridos Aznar».

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 808.665 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (Conde de Aranda, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 4 de febrero de 1981. — El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 1.286

Magistratura de Trabajo número 2

Don Heraclio Lázaro de Miguel, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos número 28 de 1980, seguidos en esta Magistratura a instancia de don Modesto Borque Martínez, contra la empresa «Indesit», S. A., con fecha 19 de enero de 1981 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice así:

«Providencia. — Magistrado, ilustrísimo señor Lázaro de Miguel. — En Zaragoza a 19 de enero de 1981. — Dada cuenta; accediendo a lo solicitado al darse los presupuestos previstos en los artículos 208 y 209 del texto articulado de procedimiento laboral de 13 de junio de 1980 se despacha ejecución de la sentencia de autos y, en su consecuencia, a tenor de lo establecido en los artículos 210 y siguientes del mismo texto, citese a las partes para que comparezcan ante esta Magistratura de Trabajo el próximo día 9 de marzo de 1981, a las once horas, al objeto de ser examinados sobre los hechos concretos de la no admisión invocada, con la advertencia de que si no compareciere el trabajador se archivarán sin más actuaciones.»

Lo mandó y firma Su Señoría, Don Heraclio Lázaro de Miguel. Ante mí. — Rafael-Luis Alcázar Carrillo. (Firmados y rubricados).

Y para que sirva de notificación a la empresa «Indesit», S. A., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dado en Zaragoza a 3 de febrero de 1981. — El Magistrado, Heraclio Lázaro. — El Secretario, Rafael-Luis Alcázar.

Núm. 1.283

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 12.913 de 1981-3, instados por don Vicente Angel de Gracia, contra don Luis Duarte Espe y otros, sobre Seguridad Social, y encontrándose la empresa demandada en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 16 de marzo, a las nueve horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa de Luis Duarte Espe se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia. Zaragoza a 4 de febrero de 1981. — El Secretario, (ilegible).

estado legal de suspensión de pagos, con la calificación de insolvencia provisional, a la compañía mercantil «Maquinaria y Útiles para la Construcción», S. A., con domicilio en carretera de Logroño, kilómetro 7,700, de esta ciudad, representada por el Procurador don José Bibián Fierro y defendida por el Abogado don José-Angel Atienza Moreno, y se convoca a los acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sita en plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, segunda planta), el día 8 de abril de 1981, a las dieciséis horas, obrando en Secretaría el informe de los interventores, activo y pasivo, memoria, balance y relación de acreedores y proposición de convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los créditos que no sean impugnados quince días antes del señalado para la Junta serán admitidos para figurar en la misma.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Granada, demarcada con el número 7 de la manzana 404, sita en calle Ancha de Santo Domingo, constando de cuatro cuerpos de alzado pilar y tinajas de agua potable, no constando su medida superficial. Linda: derecha entrando, con casa de Francisco Salas Navas; izquierda y espalda, con otra perteneciente a Paulino Sabatell. Inscrito en el Registro de la Propiedad, libro 50, folio 245, finca 2.134; tasada pericialmente la mitad en 800.000 pesetas.

Pues así se tiene acordado en juicio ejecutivo tramitado en este Juzgado con el número 930 de 1979, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Marcos Marquina», sociedad anónima, contra doña Trinidad Carranza Arquelladas, viuda de Luis Cabello Padial, vecina de Granada, calle Alhóndiga.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10% de la tasación; que no se ha suplido la falta de títulos, estando a cargo del rematante el suplir su falta; que los autos y certificación de cargas están de manifiesto en Secretaría; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito de la actora, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.235

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto dictado con esta fecha, en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 1.321 de 1980, se ha declarado en estado legal de suspensión de pagos, con la calificación de insolvencia provisional, a la compañía mercantil «Frater», S. A., con domicilio en el polígono industrial de Malpica, calle B, parcelas 62-63, representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre y defendida por el Abogado don José-Angel Atienza Moreno, y se convoca a los acreedores a Junta general, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sita en plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, planta segunda), el día 7 de abril de 1981, a las dieciséis horas, obrando en Secretaría el informe de los interventores, activo y pasivo, memoria, balance y relación de acreedores y proposición de convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los créditos que no sean impugnados quince días antes del señalado para la Junta serán admitidos para figurar en la misma.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.303

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 30 de abril de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 50 de 1980, a instancia de la Procuradora señora Alfaro, en representación de don Alfredo Lezaun Navarro, contra don Pedro Alvarez Castaño, con domicilio en Barcelona (calle Roger de Flor, 7, sexto segunda), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Coche marca «Chrysler», dos litros, automático, matrícula B-4864-CF; en 150.000 pesetas.

2. Un televisor en color; en pesetas 30.000.

Total, 180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

SECCION SEXTA

Incluidos en el alistamiento formado por los Ayuntamientos para el año 1981 los mozos que se relacionan y desconociéndose su actual paradero, se les cita por medio del presente para que comparezcan en los Ayuntamientos, o en el de su actual residencia o Consulado respectivo si se hallan en el extranjero, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre del mismo y de clasificación de soldados, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 1.352

IBDES

José-Antonio Moya y Escolano, hijo de Andrés y Matías, nacido el 1.º de septiembre de 1962.

Eduardo Tejero y Miguel, hijo de Eduardo y de María-Luz, nacido el 17 de octubre de 1962.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.233

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto dictado con esta fecha en el expediente que se tramita en este Juzgado con el número 1.371 de 1980 se ha declarado en

Núm. 1.295

JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de marzo de 1981, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sita en plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2) la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de la mitad indivisa, en nuda propiedad, de la casa en

Núm. 1.304

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de abril de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía número 916 de 1980, a instancia de la Procuradora señorita Forniés, en representación de don Juan Antonio Ruíz Alfaro, contra don Antonio Guardingo Centenera, vecino de Zaragoza (Tenor Fleta, 70), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Vehículo «Seat 1430-Ranchera», Z-3407-E; en 180.000 pesetas.

2. Un televisor en color, «Vanguard», de 21 pulgadas; en 35.000 pesetas.

3. Una librería, en color blanco y azul marino, compuesta de catorce módulos verticales y horizontales; en 30.000 pesetas.

4. Una lavadora automática «Kelvinator», modelo K-2605; en 12.000 pesetas.

5. Un frigorífico «Westinghouse», de 300 litros y dos puertas; en 10.000 pesetas.

6. Una mesa rectangular, de cristal color oscuro, de 1.10 x 0,60, aproximadamente, de dos repisas de cristal, con patas metálicas; en 8.000 pesetas.

7. Dos módulos de sillones tapizados en tela a rayas; en 4.000 pesetas.

8. Una consola, con encimera de mármol, y un espejo, haciendo juego, adosado a la pared; en 3.000 pesetas.

9. Una estantería, compuesta de cuatro módulos, en fórmica, y una mesa de libro, a juego; en 20.000 pesetas.

Total, 302.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.307

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de mayor cuantía seguido al número 1.167 de 1977, a instancia del Procurador señor Bozal Ochoa, en representación de don Marcelino Pla Serras, contra don Ismael Magallares Alcocer, haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras

partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Urbana o local en Albalate de Zorita (Guadalajara), calle del Barco, situado en planta baja y a la izquierda; tiene una superficie de 53,53 metros cuadrados construidos y 48,23 metros cuadrados útiles. Linda: a la derecha, con zaguán; a la izquierda, finca matriz; fondo, con cuarto contadores y patio, y frente, con calle de situación. Inscrito al tomo 721, folio 149, finca 5.207; valorado en 300.000 pesetas.

2. Urbana o vivienda letra A, en la planta baja del edificio mirando a la izquierda, desde la calle del Barco de su situación, en Albalate de Zorita (Guadalajara); tiene una superficie de 85,25 metros cuadrados construidos y 77,80 metros cuadrados útiles, distribuidos en vestíbulo, estar-comedor, tres habitaciones, cocina, baño y terraza. Linda: a la derecha, con vivienda letra B de planta baja; izquierda, con finca matriz, y frente, con zaguán, cuarto contadores y patio. Inscrita al tomo 721 del Registro de la Propiedad de Pastrana, folio 150, finca número 4.208; tasada en 1.170.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 1.310

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de marzo de 1981, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 126 de 1980, a instancia del Procurador señor Barrachina, en representación de don José-Luis Ferrer Sanmartín, contra don Antonio Marín Hernández, vecino de Zaragoza (Domingo Ram, 70), haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una furgoneta, marca «Sava», matrícula Z-5913-C; en 200.000 pesetas.

2. Una máquina cilíndrica, serigra-
fica, con motor de 0,50 HP, y consta
de serraje incorporado, marca «Epsa»,
en 40.000 pesetas.

Total, 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero
de mil novecientos ochenta y uno. —
El Juez, Rafael Oliete. — El Secre-
tario, Fernando Paricio.

Núm. 1.298

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez del Juzgado de primera instan-
cia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 2 de marzo
de 1981, a las once horas, en la sala
de audiencia de este Juzgado, tendrá
lugar la primera subasta de los bienes
que luego se dirán, en ejecución de
sentencia dictada en juicio ejecutivo
número 611 de 1980, promovido por el
Procurador señor Bibián, en nombre
y representación de «Huarte y Cia»,
sociedad anónima, contra «Compañía
Embotelladora de Aguas de Panticosa»,
S. A., advirtiéndose a los posibles
licitadores:

1.º Que para tomar parte en la sub-
asta deberán consignar previamente
en la Mesa del Juzgado una cantidad
igual, por lo menos, al 10 por 100 efec-
tivo del valor de los bienes, sin cuyo
requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que
no cubran las dos terceras partes del
avalúo, pudiendo hacerse a la parte de
ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Dos etiquetadoras, con una placa
que dice: «Talleres Olive Sabadell», con
los números 3-2660-78 y VA-2662-78; en
120.000 pesetas.

2. Una máquina, marca «Nova 80»,
llenadora de botellas; en 300.000

3. Una máquina fregadora de botel-
llas, con una inscripción que dice:
«Construcciones Mecánicas Mas»; en
40.000.

4. Una máquina desempacadora,
marca «Wuma MBH Heddes», «Hain-
Fabri», M-65523, banj-1977, tipo A-
LR; en 65.000.

5. Una máquina empacadora igual
a la anterior, número 65524, tipo E-2R;
en 65.000.

6. Una máquina fregadora;
en 40.000.

7. Dos carretillas elevadoras, mar-
ca «Fiat», número 1168023, tipo DL-15,
y la otra 1168012 DE-15; en 500.000.

8. Cincuenta y cuatro mil cajas de
plástico, de color rojo, con la inscrip-
ción «Ceapsa Panticosa» y «Aguas Ban-
neario Panticosa»; en 200.000.

9. Setenta y dos fardos de botellas,
con 2.916 unidades cada uno; en
400.000.

10. Setenta fluorescentes; en 20.000.

11. Trescientas palas de madera;
en 30.000.

12. Doce fardos exteriores; en 12.000.

13. Un transformador completo; en
100.000.

14. Cuarto cuadro de luz; en 250.000.

15. Catorce radiadores con ventila-
dor y motor; en 50.000.

16. Sala de calderas, en la que se
encuentran dos de gas-oil para cale-
facción y agua caliente, siendo las
mismas «Elco Constructora Frelde», su-
ciedad anónima, un motor número
1497599 y otra número 1497617; en
150.000.

17. Un compresor de aire, motor «Worthington», y cuatro calderinas; en 100.000.

18. Fuerza de la nave existe un pozo depurador, con su máquina depuradora; en 20.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.305

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.356 de 1980, promovido por el Procurador señor Fernández Chueca, en nombre y representación de «Hoechst Ibérica», S. A., contra «Industrias CMC», advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una balanza marca «Ariso»; en 30.000 pesetas.

2. Un molino de 10 CV, granulador «GR-Bio»; en 90.000 pesetas.

3. Un refrigerador marca «Indemo»; en 75.000 pesetas.

4. Una máquina de inyección o máquina termoplástica, marca «Margarit», de la casa «Margarit», S. L.; en 300.000 pesetas.

5. Una estufa «Raga», de 220 kilos, 300 VA, marca «Mecano P1 Plástica»; en 40.000 pesetas.

6. Una máquina de inyección o termoplástica «IHP-300-N-Super», de 4 CV, marca «Industrial Somar»; en pesetas 250.000.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.306

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.053 de 1980, promovido por el Procurador señor Gil Aznar, en nombre y representación de María-Carmen Cardona Rubio, contra José-Luis Gómez Fraga, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo

menos al 10 por 100 efectivo del valor de bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un automóvil marca «Renault», modelo R-6, blanco, matrícula PO-64.906 en 110.000 pesetas.

2. Un televisor, en blanco y negro, marca «GEE», de 24 pulgadas; en pesetas 9.000.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.308

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.261 de 1980, promovido por el Procurador señor Juste, en nombre y representación de «Edemesa», contra «Nacinsa», advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un turismo «Ford Fiesta-L», matrícula 4505-K; en 330.000 pesetas.

2. Un turismo «Ford Fiesta-S», matrícula Z-4506-K; en 330.000 pesetas.

Total, 660.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.309

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.416 de 1980, promovido por el Procurador señor Barrachina, en nombre y representación de «Arena Sport», S. A., contra don Tomás Nasarre Alfaro, de Huesca, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Y que el rematante se obliga a contraer el

compromiso del artículo 32 de la Ley de Arrendamientos Urbanos.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un coche «Seat 127», matrícula HU-7009-C; en 160.000 pesetas.

2. El derecho de traspaso del local de negocio sito en Huesca y su calle de Menéndez Pidal, número 11, bajos, dedicado a la venta de artículos de deporte; en 500.000 pesetas.

Total, 660.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.311

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 981 de 1980, promovido por el Procurador señor Andrés Laborda, en nombre y representación de don Amado Melantuche Teissier, contra don Hermenegildo Gómez García, de San Sebastián, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una grúa «Potain», de 20 metros de brazo y 750 kilos de punta; en 375.000 pesetas.

2. Un camión «Pegaso», matrícula SS-55.692; en 100.000 pesetas.

Total, 475.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.315

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.741 de 1980, promovido por el Procurador señor Sancho Castellano, en nombre y representación de don Manuel Villarroya Alcaide, contra don Antonio Artaso Jaca y doña Angélica Muñoz Dieste, de Ejea de los Caballeros, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del

avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Dos dormitorios completos, clásicos, con armario de seis puertas, cama de 135, dos mesillas, comodín con marco, completamente a estrenar; en 120.000 pesetas.

2. Un furgón capitoné, marca «Ebro», matrícula Z-8446-I; en pesetas 550.000.

Total, 670.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.316

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 5 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.565 de 1980, promovido por el Procurador señor Sancho, en nombre y representación de «Compañía Financiera Bancaya», S. A., contra don Atanasio Bintanet Uche, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Una fotocopidora, número 105121; en 200.000 pesetas.

2. Una multicopista, marca «Gestetner», modelo 310; en 75.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.318

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de marzo de 1981, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.495 de 1980, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Fábrica de Muebles Magerit», S. A., contra don José-Luis Garzón Hernández, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un tresillo, modelo «Abril», fabricado en dolan color marrón; en 15.000 pesetas.

2. Un conjunto de módulos, compuesto de armario, cama vertical, escritorio y chifoner, en color nogal; en 45.000 pesetas.

3. Un dormitorio, modelo «Támesis», en color nogal; en 40.000 pesetas.

4. Un dormitorio, modelo «Sofía», en color caoba; en 40.000 pesetas.

5. Un conjunto de módulos de asiento, de cinco elementos, modelo «Duerdo», tapizado en dolan color beige; en 15.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.236

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de mayor cuantía núm. 1.593 de 1978-A, seguido a instancia de don Pablo Tabuena Muñoz, representado por el Procurador señor Bibián, contra «Inmobiliaria Gracia-Monasterio de Poblet», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 20 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será el de tasación, con rebaja del 25 por 100; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona: los títulos de propiedad no han sido presentados, por lo que se advierte a los licitadores de lo prevenido en la regla quinta del artículo 140 del Reglamento Hipotecario, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Solar o terreno en esta ciudad, en términos de Rabalet y Miraflores, partidas «Abdula del Martes» y «Abdula del Miércoles», calle Monasterio de Poblet, que le corresponde el número 9, y tiene una superficie de 527'18 metros cuadrados; linda: frente, calle de su situación: derecha, resto de terrenos 11. 13 y 15 de la misma calle; izquiera, resto de la finca matriz de la que fue parte la casa número 7 de la misma calle y fondo, camino Cabaldós y casa 94 y 96 de la calle Mismel Servet. Inscrito al tomo 3.513, folio 84, finca 90.553, inscripción 1.ª Valorado en 12.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.313

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.753 de 1980-B, seguido a instancia de «Abraín Hermanos», S. A., representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don Guillermo Pérez Bravo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 2 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de tasación pericial; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don José-Luis Rubio Blázquez, con domicilio en calle Aranjuez, sin número, de Utebo (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una tupi marca «Sicar», modelo SF-1000, núm. E-9; en 25.000 pesetas.

2. Una máquina de grueso, marca «Sincar», modelo 630 Lux 4.ª, E-11058, Lagrera; en 25.000 pesetas.

Total, 50.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Domingo Chimeno.

Núm. 1.297

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.627-A de 1980, seguido a instancia de don Emilio Jaraba Sánchez, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra «Creaciones Don» S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 10 de marzo de 1981, a las diez treinta horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Para tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración que se reseña en los mismos; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación, por tratarse de primera subasta; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona, que los bienes se hallan en poder de la demandada, con domicilio en esta ciudad.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. 1.584 metros de forro de nylon «Haldar»; en 142.560 pesetas.

2. 1.061'10 metros de forro nylon, "Holanda"; en 76.230 pesetas.
3. 541'60 metros de forro nylon, modelo 1000; en 48.690 pesetas.
4. 106 metros de terciopelo; en pesetas 21.200.
5. 47 metros de pana, de 80 centímetros; en 7.050 pesetas.
6. 25 metros de murton; en pesetas 8.750.
7. 165 metros K-37; en 3.300 pesetas.
8. 25'50 metros de sarga americana; en 5.000 pesetas.
9. 60'70 metros nylon 2/c.; en pesetas 6.100.
10. Mil perchas de madera; en pesetas 8.000.
11. Una mesa plancha; en 30.000 pesetas.
12. Una taladradora bolsillo, "Nagel-Lange"; en 20.000 pesetas.
13. Una máquina de coser, zig-zag, "Refrey"; en 20.000 pesetas.
14. Una máquina de coser, marca "Alfa", modelo 127-500; en 20.000 pesetas.
15. Una máquina de papel de engomar; en 17.000 pesetas.
16. Una guillotina con mesa; en 15.000 pesetas.
17. Un mostrador mecánico, de fórmica, de 14'60; en 25.000 pesetas.
18. Un mostrador mecánico, de fórmica, de 3'90; en 8.000 pesetas.
19. Un mostrador mecánico, de fórmica, de 7'20; en 15.000 pesetas.
20. Un mostrador mecánico, de fórmica, de 7'60; en 15.000 pesetas.
21. Un mostrador mecánico, de fórmica, de 4'90; en 6.500 pesetas.
22. Un mostrador mecánico, de fórmica, de 4'10; en 6.000 pesetas.
23. Veintidós metros de estantería mecánica, de 90 x 60; en 55.000 pesetas.
24. Once maniqués; en 10.000 pesetas.
25. Cuatro ventiladores; en pesetas 16.000.
26. Cuatro patas de colocar rollos de tela; en 30.000 pesetas.
27. Ocho sillas "Oasis"; en 8.000 pesetas.
28. Una máquina de escribir, eléctrica, marca "Olivetti"; en 30.000 pesetas.
29. Una máquina de escribir, marca "Studio-Triumph"; en 7.000 pesetas.
30. Una máquina calculadora, marca "Olivetti"; en 5.000 pesetas.
31. Tres mesas de despacho; en 21.000 pesetas.
32. Cuatro archivadores metálicos; en 28.000 pesetas.
33. Un armario metálico, archivo; en 9.000 pesetas.
34. Una mesa auxiliar, con dos cajones; en 5.000 pesetas.
35. Dos sillas tipo módulo; en pesetas 2.500.
36. Cuatro sillas; en 4.000 pesetas.
37. Un ventilador portátil; en pesetas 4.000.
38. Una librería de dos cuerpos, en madera; en 7.000 pesetas.
39. Una mesa noble, con cajones; en 30.000 pesetas.
40. Un sillón napel, con ruedas; en 5.000 pesetas.
41. Un mueble en madera, bajo; en 9.000 pesetas.
42. Una caja fuerte y armario; en 15.000 pesetas.
43. Un radiador grande, eléctrico; en 2.000 pesetas.
44. Dos sillones napel, de recibidor; en 6.000 pesetas.
45. Dos sillones tipo módulo; en 2.000 pesetas.
46. Una mesa metálica, con encimera de cristal; en 5.000 pesetas.
47. Un furgón "Mercedes", modelo 1300, matrícula Z-2312-J; en 300.000 pesetas.
48. Un coche marca "Simca", modelo 1200, matrícula Z-4712-C; en pesetas 160.000.
49. Una máquina presillera, marca "Alfa"; en 55.000 pesetas.
50. Una máquina remalladora; en 8.000 pesetas.
51. Una máquina de hilvanar, marca "Alfa", modelo 128; en 22.000 pesetas.
52. Una máquina de coser, marca "Alfa", modelo 214-300; en 38.000 pesetas.
53. Una máquina de coser, marca "Alfa", modelo 204-300; en 38.000 pesetas.
54. Seis máquinas botón de presión; en 9.000 pesetas.
55. Dos máquinas de hacer ojete de cinturones; en 12.000 pesetas.
56. Una máquina sacabocados; en 11.000 pesetas.
57. Dos máquinas grapadoras; en 1.000 pesetas.
58. Un mostrador mecano, de fórmica, de 14'60 metros; en 28.000 pesetas.
59. Un mostrador mecano, de fórmica, de 3'90 metros; en 8.000 pesetas.
60. Un mostrador mecano, de fórmica, de 7'20 metros; en 14.000 pesetas.
61. Un mostrador mecano, de fórmica, de 7'60 metros; en 14.000 pesetas.
62. Un mostrador mecano, de fórmica, de 4'90 metros; en 10.000 pesetas.
63. Un mostrador mecano, de fórmica, de 4'10 metros; en 8.000 pesetas.
64. Un mostrador mecano, de fórmica, de 4'10 metros; en 8.000 pesetas.
65. Un mostrador mecano, de fórmica, de 2 metros; en 4.000 pesetas.
66. Un mostrador mecano, de fórmica, de 2 metros; en 4.000 pesetas.
67. Un mostrador mecano, de fórmica, de 2'10 metros; en 4.000 pesetas.
68. Cuatro módulos colgar prendas, tres alturas y 12 metros de longitud; en 50.000 pesetas.
69. Seis módulos colgar prendas, tres alturas y 6 metros de longitud; en 32.000 pesetas.
70. Cuatro módulos de estanterías, para piezas metálicas y madera; en 60.000 pesetas.
71. Doce roperos; en 25.000 pesetas.
72. Dos percheros móviles; en pesetas 10.000.
73. Treinta cubetas de plástico; en 2.000 pesetas.
74. Cuatro extintores incendios; en 8.000 pesetas.
75. Cuatro tijeras sastre; en pesetas 1.500.
76. Dos escaleras metálicas, con peldaños de madera; en 1.500 pesetas.
77. Nueve pinzas sujetatelas; en pesetas 500.
78. Nueve pesas sujetatelas; en pesetas 500.
79. Cuatro botiquines; en 1.000 pesetas.
80. Dos persianas "Gradu-Lux"; en 5.000 pesetas.
81. Dos persianas "Gradu-Lux", de tamaño grande; en 7.000 pesetas.
82. Un soporte patronaje; en pesetas 4.000.
83. Un soporte de muestrarios; en 5.000 pesetas.
84. Una banqueta; en 500 pesetas.
85. Un mostrador de madera y fórmica; en 7.000 pesetas.
86. Un perchero; en 5.000 pesetas.
87. Una mesa de madera, similar a banco; en 3.000 pesetas.
88. Cinco cubos de basura, grandes; en 1.200 pesetas.
89. Una caja de herramientas varias; en 2.000 pesetas.
90. Tres envases de plástico, de 60 litros; en 1.000 pesetas.
91. Una mesa de ruedas; en pesetas 2.000.
92. 300 metros de forros, de varias clases; en 28.000 pesetas.
93. 400 metros 5/8-105, entretela cortada a 2 centímetros; en 10.000 pesetas.
94. 112'10 metros colonial; en pesetas 26.000.
95. 100 metros resto muestrario, varios; en 5.000 pesetas.
96. 10 metros "Frant"; en 2.000 pesetas.
97. 60 metros "Leigel"; en 12.000 pesetas.
98. 24'20 metros napel; en 7.000 pesetas.
99. 57 metros "Bambú 2010"; en pesetas 13.000.
100. 70 metros crudo, 5/4001; en pesetas 15.000.
101. 1.780 cubrehombros "Don"; en 1.000 pesetas.
102. Un mostrador mecano; en pesetas 1.500.
103. Un mostrador metálico y de fórmica; en 6.000 pesetas.
104. Dos mesas para máquinas de escribir; en 2.000 pesetas.
105. Una mesa de fórmica, con dos cajones; en 3.000 pesetas.
106. Dos lámparas de mesa; en pesetas 1.500.
107. Una estantería mecano, de longitud 2 metros; en 2.000 pesetas.
108. Un ventilador fijo; en 1.500 pesetas.
109. Una mesa auxiliar; en pesetas 2.000.
110. Un flexo; en 500 pesetas.
111. Una mesa de recibidor; en pesetas 2.500.
112. Dos maceteros; en 200 pesetas.
113. Seis cuadros con moldura y cristal; en 3.000 pesetas.
114. Un soporte y archivador del sistema de calco; en 2.500 pesetas.

Patronaje industrial

115. Modelo 100, tallas 4-15; modelo 101, tallas 4-15; modelo 103, tallas 4-15; modelo 104, tallas 4-15; modelo 105, tallas 4-15; modelo 106, tallas 4-15; modelo 108, tallas 4-15; modelo 109, tallas 4-15; modelo 202-203, tallas 4-15; modelo 204, tallas 4-15; modelo 301, tallas 4-15; modelo 303, tallas 4-15; modelo 125, tallas 4-15; modelo 126, tallas 4-15; modelo 127, tallas 4-15; modelo 128, tallas 4-15; modelo 129, tallas 4-15; modelo 130, tallas 4-15; modelo 139, tallas 4-15; modelo 147, tallas 4-15; modelo 200, tallas 4-15; modelo 201, tallas 4-15; modelo 203, tallas 4-15; modelo 209, tallas 4-15; modelo 208, tallas 4-15; modelo 122, tallas 4-15; modelo 123, tallas 4-15; modelo 138, tallas 4-15; modelo "Canadá", tallas 4-15; modelo "Nicol", tallas 4-15; modelo "Fony", tallas 4-15; modelo "Marta", tallas 4-15; modelo "Rex", tallas 4-15; modelo "Datia", tallas 4-15; modelo "Comando", tallas 4-15;

4-15; modelo "Kaiser", tallas 4-15; modelo "Rally", tallas 4-15; modelo "Rally-Trenka", tallas 4-15; modelo "Dina", tallas 4-15; modelo "Lord", tallas 4-15; modelo "Kiko", tallas 4-15; modelo "Ringo", tallas 4-15; modelo "Derby", tallas 4-15; modelo "River", tallas 4-15; modelo "Fred", tallas 4-15; modelo "King", tallas 4-15; modelo "Monza", tallas 4-15; modelo "Lord", tallas 4-15; modelo "Mónica", tallas 4-15; modelo "Tunia", tallas 4-15; modelo "Finda", tallas 4-15; modelo "Cintia", tallas 4-15; modelo "Stela", tallas 4-15; modelo "Katia", tallas 4-15; modelo "Fetina", tallas 4-15; modelo "Pireta", tallas 4-15; modelo "Kikp", tallas 4-15; modelo 101-7, tallas 4-15; modelo 102-7, tallas 4-15; modelo 107-7, tallas 4-15; modelo 110-7, tallas 4-15; modelo 111-7, tallas 4-15; modelo 112-7, tallas 4-15; modelo 113-7, tallas 4-15; modelo 114-7, tallas 4-15; modelo 118-7, tallas 4-15; modelo 119-7, tallas 4-15; modelo 121-7, tallas 4-15; modelo 125-7, tallas 4-15; modelo 106-7, tallas 4-15; modelo 107-7, tallas 4-15; modelo 109-7, tallas 4-15; modelo 111-7, tallas 4-15; modelo 112-7, tallas 4-15; modelo 113-7, tallas 4-15; modelo 114-7, tallas 4-15; modelo 115-7, tallas 4-15; modelo 116-7, tallas 4-15; modelo 119-7, tallas 4-15; modelo 120-7, tallas 4-15; modelo 123-7, tallas 4-15; modelo 124-7, tallas 4-15; modelo 125-7, tallas 4-15; modelo "Derby 7", tallas 4-15; modelo 126-7, tallas 4-15; modelo 127-7, tallas 4-15; modelo 128-7, tallas 4-15; modelo 131-7, tallas 4-15; modelo 135-7, tallas 4-15; modelo 136-7, tallas 4-15; modelo 137-7, tallas 4-15; modelo 138-7, tallas 4-15; modelo conjunto chaleco y falda; modelo 200, tallas 4-15; modelo 201, tallas 4-15; modelo 202, tallas 4-15; modelo 203, tallas 4-15; modelo "Safari", tallas 4-15; modelo 102, tallas 4-15; modelo 103, tallas 4-15; modelo 104, tallas 4-15; modelo 100-8, tallas 4-15; modelo 108-8, tallas 4-15; modelo 111-8, tallas 4-15; modelo 110-8, tallas 4-15; modelo 304, tallas 38-46; modelo 305, tallas 38-46; modelo 306, tallas 38-46; modelo 1, "Gab Clásica", tallas 44-52; modelo 2, "Gab Clásica", tallas 44-52; modelo 3, "Gab Clásica", tallas 44-52; modelo 4, "Gab Clásica", tallas 44-52; modelo "Fina Gab", juvenil, tallas 38-46; modelo "Grace Gab", juvenil, tallas 38-46; modelo "Fina Gab", tallas 38-46; modelo "Feny Gab", tallas 38-46; modelo "Dina Gab", tallas 38-46; modelo "Katia Gab", tallas 38-46; modelo "Iván Gab", tallas 38-46; modelo "Japonesa", tallas 38-46; modelo "Capri", tallas 38-46; modelo "Clara", tallas 38-46; modelo "Doria", tallas 38-46; modelo "Avant", tallas 38-46; modelo "Irma", tallas 38-46; modelo gris, tallas 38-46; modelo "Laurent", tallas 38-46; modelo "Vicky", tallas 38-46; modelo "Marga", tallas 38-46; modelo "Biarritz", tallas 38-46; modelo "Nina", tallas 38-46; modelo "Tina", tallas 38-46; modelo "Adriana", tallas 38-46; modelo "Flasier Sr.", tallas 38-46; modelos varios 3, 5, 9, 32, 33, 15, 29, 14, 27, 48, 10 y 22; modelos varios falda "GPP", tallas 38-46; modelo 100-9, falda, tallas 38-46; modelo 101-9, falda, tallas 38-46; modelo 102-9, falda, tallas 38-46; modelo 105-9, falda, tallas 38-46; modelo 106-9, falda, tallas 38-46; modelo 108-9, falda, tallas 38-46; modelo 146-9, falda, tallas 38-46; modelo 135-9, falda, tallas 38-46; modelo 141-9, falda, tallas 38-46; modelo 142-9, falda, tallas 38-46; modelo 130, falda, tallas 44-54; modelo 138, tallas 44-54; modelo 139, tallas 44-54; modelo 504,

tallas 44-54; modelo 405, tallas 44-54; modelo 135, tallas 44-54; modelo 405, tallas 44-54; modelo 134, tallas 44-54; modelo 506, tallas 44-54; modelo 137, tallas 44-54; modelo 507, chaqueta; modelo 508, chaqueta, tallas 44-54; modelo 509, chaqueta, tallas 44-54; modelo 510, chaqueta, tallas 44-54; modelo 601, chaqueta, tallas 44-54; modelo 607, chaqueta, tallas 44-54; modelo "Comando Cab", tallas 44-54; modelo trenka, tallas 4-54; modelo manga inglesa, tallas 44-54; modelo comando inglés, tallas 44-54; modelo "Kaiser", tallas 44-54; modelo chaquetón "Marlboro"; modelo 1622, tallas 44-54; modelo 1620, tallas 44-54; modelo 1604, tallas 44-54; valorado en 3.400.000 pesetas.

Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.314

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor cuantía número 880-A de 1979, seguido a instancia de "Gaspar", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Agapito Garmendía Esquizábel, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de marzo de 1981, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado señor Garmendía, con domicilio en Lazcano (Guipúzcoa), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un camión tractor "Barreiros", matrícula SS-2264-E; en 660.000 pesetas.
2. Un tractor camión "Barreiros", matrícula SS-7250-E; en 885.000 pesetas.
3. Una furgoneta "Citroën", con matrícula SS-5132-E; en 95.000 pesetas.
4. Un coche "Renault 6", matrícula SS-5032-H; en 255.000 pesetas.
4. Un coche "Renault 5", matrícula SS-0104-J; en 240.000 pesetas.
6. Un coche "Renault 5", matrícula SS-0112-J; en 240.000 pesetas.

Zaragoza a tres de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.317

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio de menor

cuantía núm. 1.546-A de 1978, seguido a instancia de "Laboratorios Proyección", sociedad anónima, representada por el Procurador señor Del Campo, contra "ICM", S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de marzo de 1981, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Jaca (Huesca), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

Un camión marca "Mack", matrícula M-734.729; en 200.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, José F. Martínez-Sapiña. — El Secretario, José Aparici.

Núm. 1.166

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de juicio de menor cuantía número 1.050-B de 1980, instados por «Altos Hornos de Vizcaya», S. A., representada por el Procurador señor Bozal contra «Galvanomecánicas», S. A., en los cuales se ha dictado sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva, literalmente, dice:

«Sentencia número 22. — En Zaragoza a 24 de enero de 1981. — El Ilmo. señor don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de esta ciudad, visto el juicio declarativo de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, seguido por la compañía «Altos Hornos de Vizcaya», sociedad anónima, domiciliada en Baracaldo, representada por el Procurador don Antonio-Jesús Bozal Ochoa y defendida por el Letrado don Carlos Ochoa Paraíso, contra la compañía «Galvanomecánica», S. A., domiciliada en Zaragoza y en situación de rebeldía...

Fallo: Que estimando la pretensión formulada por la demandante condeno a la compañía «Galvanomecánicas», S. A., a pagar a la compañía «Altos Hornos de Vizcaya», S. A., la cantidad de pesetas 111.885, más sus intereses legales desde el 21 de julio de 1980, condenándole al mismo al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a la entidad demandada «Galvanomecánicas», sociedad anónima, en ignorado paradero, libro el presente edicto de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de primera instancia, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.169

EJECA DE LOS CABALLEROS**Cédula de citación**

A virtud de demanda ejecutiva número 3 de 1981 presentada por el Procurador señor Sanz Alvarado, en nombre y representación del «Banco de Bilbao», sociedad anónima, el señor Juez de primera instancia de este partido, con fecha 5 de enero en curso, dictó auto despachando ejecución contra doña Gloria Isern Higuera y otros, cuyo domicilio de dicha demandada, inicialmente fijado en Sádaba, ha resultado desconocido y hallarse en ignorado paradero; por cuantía de pesetas 2.042.548 de principal, más otras 1.000.000 de pesetas presupuestadas para costas, intereses y gastos.

Por la presente se cita de remate a la deudora doña Gloria Isern Higuera, para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles, a contar del siguiente al de la citación, pueda oponerse a la ejecución, personándose en los autos por medio de Procurador, apercibida que de no efectuarlo se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver a citarla ni hacerle otras notificaciones que las que la Ley determine.

Y para que sirva de citación de remate a doña Gloria Isern Higuera expido y firmo el presente en Ejea de los Caballeros a veintinueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Distrito

Núm. 1.204

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 171 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Rogelio Carbó, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don Angel Ballesteros Pérez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Sanyo», en blanco y negro, de 24 pulgadas; en pesetas 9.000.

Una máquina de escribir, portátil, marca «Olympiette», esmaltada en color blanco; en 8.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Fagor», de tres estrellas y dos puertas; en pesetas 11.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 4 de marzo próximo, a las diez treinta horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en

poder del demandado, domiciliado en avenida de Cataluña, número 298.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.205

JUZGADO NUM. 3

Don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 3 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para el pago del crédito y costas del juicio de cognición número 43 de 1980, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Luis López Barranco, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don Serafín Jiménez Gutiérrez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un vehículo marca «Morris», modelo 1.100, matrícula Z-68.301; valorado en 20.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 4 de marzo próximo, a las once horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la granja «Victoria», barrio de Movera, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a treinta de enero de mil novecientos ochenta y uno. El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.209

JUZGADO NUM. 3

Don Adolfo Cidoncha Ramos, Secretario del Juzgado de distrito número 3 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio verbal de desahucio que bajo el número 13 de 1981 se sigue en este Juzgado, a instancia de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Zaragoza, representada por el Procurador de los Tribunales don Orencio Ortega Frisón, contra los herederos desconocidos de doña Pilar Delgado Fraile, sobre desahucio por falta de pago de la renta correspondiente al piso segundo izquierda de la casa número 9 de la calle de San Voto, de esta ciudad, a instancia de la demandante, el señor Juez ha acordado citar a los mencionados herederos desconocidos para la celebración del oportuno juicio, y por medio de la presente lo hago para que, el día 2 de marzo próximo, a las diez, comparezcan en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), bajo apercibimiento de tenerles por conformes con el desahucio formulado.

Y para que la presente sirva de citación en forma a los mencionados here-

deros desconocidos de doña Pilar Delgado Fraile expido la presente en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

Núm. 1.146

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 699 de 1980, ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 15 de enero de 1981. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y José López Ibáñez, mayor de edad, vecino de Mallén, como perjudicado; Julio Roldón Guerque, mayor de edad, vecino de Estella, como conductor; María-Vicencia Da Silva Casaca Silveira, mayor de edad, en ignorado paradero, como lesionada, y Galindo de Jesús Garbado, mayor de edad, en ignorado paradero, como conductor denunciado...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Galindo de Jesús Garbado, como autor responsable de una falta de daños y lesiones por imprudencia, a la pena de 3.000 pesetas de multa, reprensión privada, privación del permiso de conducir por el plazo de un mes, indemnización a José López Ibáñez en la cantidad de pesetas 108.000 y costas, reservando al perjudicado Pablo Montes Rubio las acciones civiles.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada que fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación a Galindo de Jesús Garbado y María-Vicencia Da Silva Casaca Silveira y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia expido y firmo el presente en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 1.147

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.488 de 1980, ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 15 de enero de 1981. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las

presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Ceresuela Ceresuela, mayor de edad, vecino de Zaragoza, como lesionado, y Adolfo Suárez Jiménez, mayor de edad, vecino de Zaragoza, en la actualidad de ignorado paradero, como denunciado, y María Romero Romero, mayor de edad, en ignorado paradero, como denunciada...

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Adolfo Suárez Jiménez y María Romero Romero, como autores responsables de una falta de lesiones por agresión, a la pena de diez días de arresto menor a cada uno y costas a ambos y por partes iguales.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada que fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación a Adolfo Suárez Jiménez y María Romero Romero y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia expido y firmo el presente en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 1.142

JUZGADO NUM. 4

Don José-Antonio Casado Peña, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Certifica: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado bajo el número 1.133 de 1980 ha recaído la sentencia siguiente, cuyas cabecera y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En Zaragoza a 28 de enero de 1981. — El señor don Ricardo Soto Prieto, Juez del Juzgado de distrito número 4, habiendo visto las presentes diligencias del juicio verbal de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Antonio Martín Velilla, mayor de edad, vecino de Zaragoza, como lesionado, y Antonio-José Ramis Salva, mayor de edad, vecino de Zaragoza, en la actualidad en ignorado paradero, como conductor denunciado...

Fallo: Que debo de absolver y absuelvo libremente de la denuncia formulada al inculpado Antonio-José

Ramis Salva, declarando las costas de oficio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Ricardo Soto».

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — José-Antonio Casado. (Rubricado).

Lo transcrito concuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación a Antonio-José Ramis Salva y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia expido y firmo el presente en Zaragoza a treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, José-Antonio Casado.

Núm. 1.199

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez don Rafael Burgos de Pablo, en acto de conciliación seguido en este Juzgado de distrito número 6 de los de Zaragoza, con el número 30 de 1981, a instancia de don Alejandro Vallejo Gonzalo, como Presidente de la Comunidad de propietarios de la casa número 58 del paseo de María Agustín de esta ciudad, representado por el Procurador don Mariano Aznar Peribáñez, contra doña Carmen Marco Jorda, mayor de edad, vecina que fue de esta ciudad y actualmente en ignorado paradero, sobre reclamación de 43.753 pesetas, y cuya papeleta de demanda se encuentra a su disposición en este Juzgado, por medio de la presente se cita a la referida demandada doña Carmen Marco Jorda, para que comparezca a la celebración del acto de conciliación el próximo día 27 de febrero, a las diez treinta horas, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), advirtiéndole que a dicho acto deberá comparecer acompañada de su hombre bueno y que caso de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Zaragoza a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.211

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición

número 396 del año 1979, que se sigue en este Juzgado, a instancia de don Gregorio Gurria Larrodé (Procurador señor Bibián Fierro), contra don Rafael Gil, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un botellero marca «Resaza»; en 15.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Philips»; en 9.000 pesetas.

Total, 24.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), se ha señalado el día 27 de febrero, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a dos de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.324

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PINSEQUE, ALAGON Y PERAMAN

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la misma (Cámara Agraria Local), el día 25 de febrero de 1981, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria y a las veinte horas en segunda, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la memoria que ha de presentar el Sindicato, correspondiente a las actividades desarrolladas desde la sesión anterior.
- 3.º Examen y aprobación de la liquidación de cuentas del ejercicio anterior.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de asistentes se celebrará en segunda, con validez de lo acordado, cualquiera que sea el número de asistentes.

Pinseque, 4 de febrero de 1981. — El Presidente, Jesús Sangrós.

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la «Parte oficial», 35 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 40 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año	3.000 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año	2.000 pesetas
Venta de ejemplares sueltos	
Número del año corriente: 15 pesetas.	
Número del año anterior: 25 pesetas.	
Número con dos años de antigüedad en adelante: 40 pesetas.	

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones